



I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón

*Trabajando juntos para mejorar la
calidad de la Educación Ambiental
en Aragón*

24 y 25 de octubre de 2008
Escuela de Actividades
en la Naturaleza Maestrazgo (EANA)
Castellote (Teruel)

Ponencia 3





La **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, ÉÁREA**, es un plan de acción en materia de educación ambiental elaborado y aplicado de forma participativa, cuyo objetivo es mejorar la Educación Ambiental en Aragón con la participación de todos.

Su **fase de elaboración** tuvo lugar entre el 2001 y el 2003 por parte de más de 100 entidades y 300 personas y dio lugar a un **documento** consensuado en el que se describen los **objetivos de mejora** y las **líneas de acción estratégicas** de la ÉA en Aragón para **14 sectores**.

Su **fase de aplicación** se viene desarrollado desde 2004 y cuenta con diversos **instrumentos** para ello: de aplicación y puesta en marcha, de participación, de comunicación y difusión, de apoyo al proceso y las entidades, de soporte legal y administrativo, de formación, etc. Entre ellos destacan el Boletín Electrónico RedÉÁREA (53 números), la Comisión de Seguimiento y la Comisión Asesora Externa, los diferentes encuentros realizados en este tiempo: II Jornadas de Educación Ambiental de Aragón (2001), el Plenario 2004, III Jornadas de Educación Ambiental de Aragón (2006), talleres de compras verdes e interpretación del patrimonio, etc. Todas estas actividades realizadas desde la ÉÁREA tienen una extraordinaria demanda y acogida.

Hoy **340 entidades** se encuentran **adheridas a la ÉÁREA** y concretan su adhesión mediante casi 80 **compromisos para la acción** específicos.

La ÉÁREA es promovida por el **Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón**, pero es un **proyecto de toda la sociedad aragonesa** en el que se han implicado numerosas entidades y personas y que ha servido para establecer redes y revitalizar la educación ambiental en Aragón.

En 2008 se inicia una nueva fase en la que trabajar con todas las personas vinculadas a ella el tema de la **calidad en Educación Ambiental**. Con la participación y el trabajo de todos queremos desarrollar instrumentos, herramientas, escenarios, criterios e indicadores de calidad para incorporar en los programas y acciones de Educación Ambiental en Aragón.

Más información en www.aragon.es > Departamento de Medio Ambiente > Educación Ambiental > ÉÁREA

Promueve:

Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental
Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático
Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón
Edif. Pignatelli. Pº Mº Agustín 36 - 50071 Zaragoza
Tel: 976 71 45 42 Fax 976 71 40 36
Correo-É: earea@aragon.es
Web: www.aragon.es

Realiza:

Secretaría Técnica de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental
Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM
C/ Conde de Aranda 68, 7º - 50003 Zaragoza
Tel 976 28 45 68 - Fax 976 44 3 32
Email: earea@ceam.net
Web: www.ceam.net



>> Ponencia II

**El debate de la Calidad en los Equipamientos
para la educación ambiental en España**

Óscar Cid Favá

Camp d'Aprenentatge del Delta de l'Ebre



El debate de la Calidad en los Equipamientos¹ para la educación ambiental en España

Òscar Cid. Camp d'Aprenentatge del delta de l'Ebre

Los primeros equipamientos para la educación ambiental en España datan de finales de los setenta del siglo pasado, Durante la década de los ochenta se publicaron diversos inventarios² que evidencian la progresión en cuanto al número de centros- públicos y privados- que se crean en España, especialmente en Catalunya.

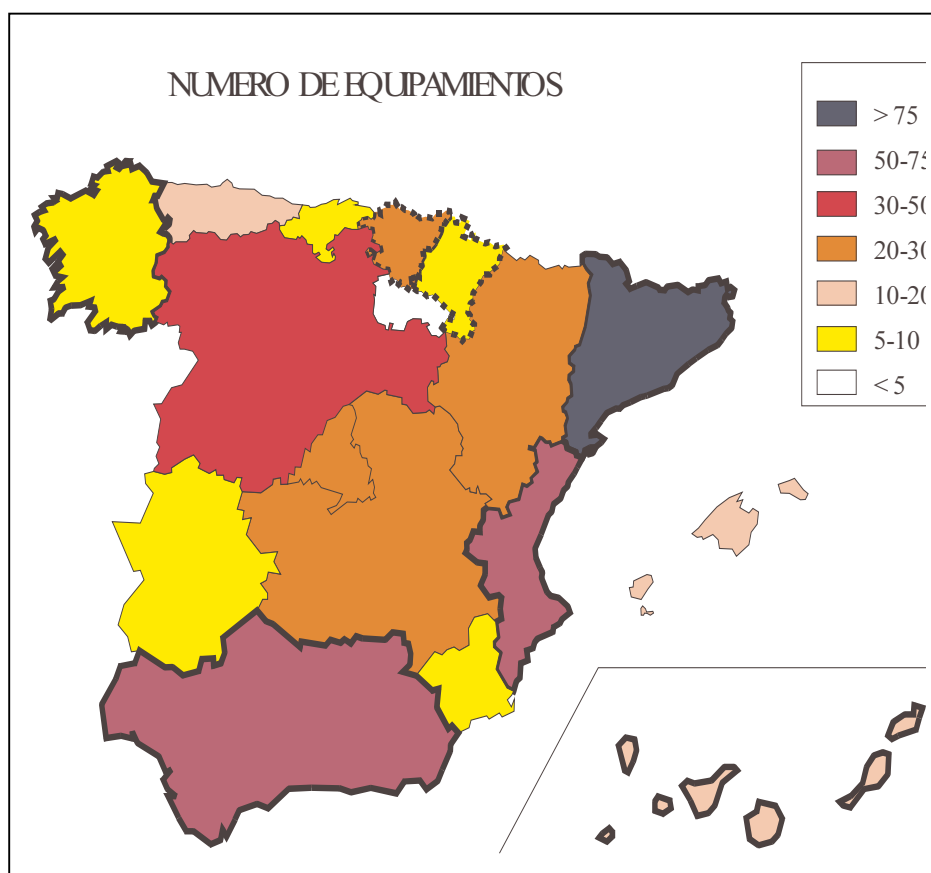


Gráfico 1. Equipamientos para la educación ambiental en España. Distribución por Comunidades Autónomas.

El inventario actual(2002) de EEAs que actualiza el CENEAM³ registra un total de 763 instalaciones. Algunos de los datos relevante que se pueden extraer de la Guia de recursos para la Educación Ambiental del CENEAM son:

¹ En España se ha optado mayoritariamente por esta denominación para referirse a los Centros de Educación Ambiental y otras instalaciones permanentes con la misma finalidad.

² FRANQUESA, T. y MONJE, M, 1983 ; Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya ,1983; Navarro y Pérez ,1989.

³ Guia de recursos para la Educación Ambiental : <http://www.mma.es/educ/ceneam/index.htm>

- el 61% de las iniciativas registradas surgen en la década de los 90. Actualmente se observa una macada desaceleración en la creación de este tipo de centros.
- La oferta se ha diversificado significativamente en lo que se refiere a las tipologías de destinatarios: inicialmente más dirigidos a escolares, actualmente el usuario más frecuente, según la citada Guía, es el denominado “público en general”.
- La tipología más citada es la de “Aula de Naturaleza”
- Se observa un crecimiento exponencial de Centros de Visitantes asociados a Espacios Naturales Protegidos, en los últimos años.
- El perfil-tipo de un profesional del equipo educativo es el de licenciado en Biología. (Clotilde ESCUDERO, 2002)

Para situar estos datos en su contexto hay que tener en cuenta que esta Guía recoge la información aportada por las personas que promueven, dirigen o gestionan los centros mediante cuestionarios, con carácter voluntario y abarcan un número amplio de tipologías de centros, experiencias e iniciativas de EA⁴

¿Qué se entiende por “Equipamiento para la educación ambiental en España?”

Los primeros textos sobre los EEAs en España, se refieren, básicamente, a la necesidad de clarificar qué es y qué no es un EEA⁵. Aparecen las primeras definiciones y las primeras preocupaciones por la calidad educativa de los mismos⁶.

En el ámbito de los Espacios Naturales Protegidos es de resaltar el estudio que presentaron Guerra y Morales en las II Jornadas de EA en España realizadas en el C.E.N.E.A.M. (Centro Nacional de Educación Ambiental), en Valsaín (Segovia).⁷

En la actualidad, bajo el epígrafe EEAs nos encontramos con ofertas muy diversas bajo múltiples denominaciones como corresponde a un movimiento rico y diverso. Podemos encontrar más de cien denominaciones distintas en este ámbito : Albergue en la Naturaleza, Aula activa, Aula de Ecología Urbana, Aula etnográfica, Aula Forestal, Aula Fluvial, Aula del Medio Ambiente, Aula de la Naturaleza, Campo de Aprendizaje, Casa de la Naturaleza, Centro de Educación Ambiental, Centro de Innovación Educativa, Centro Verde, Centro de Visitantes, Escuela de Naturaleza, Granja-Escuela, Centro Educativo del medio Ambiente,...

⁴ Se puede consultar el modelo de ficha-cuestionario en : http://www.mma.es/educ/ceneam/ficha_eq.htm

⁵ Cid, O. (1992) “Los equipamientos escolares para la educación ambiental”, en Revista Cuadernos de Pedagogía nº junio

⁶ Gutiérrez, J. (1995) “Evaluación de la calidad educativa de los Equipamientos Ambientales”

⁷ Guerra, F.J. y Morales, J. (1987) “Los equipamientos para la educación ambiental en los Espacios Naturales Protegidos en España”. Estudio previo a las II Jornadas de Educación Ambiental en España. Valsaín (Segovia),

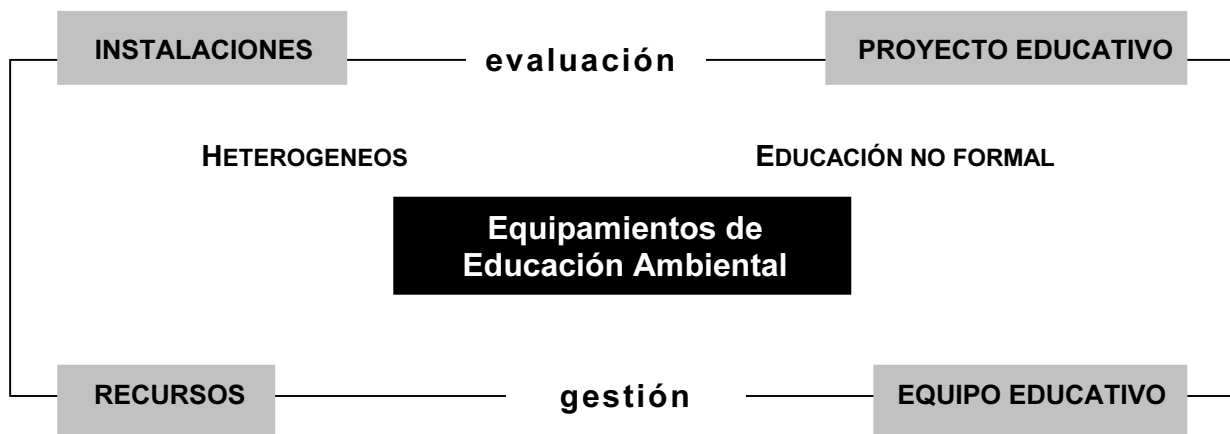
En un esfuerzo de síntesis y con el objetivo de operativizar el desarrollo de procesos de diagnóstico, análisis, evaluación y, eventualmente, homologación de los mismos, elaboramos una definición de EEA :

“Se entiende por Equipamiento para la Educación Ambiental (EEA) aquella instalación o conjunto de instalaciones permanente que tiene como objetivo prioritario el desarrollo de programas educativos cuyos fines y objetivos son los propios de la Educación Ambiental⁸, para lo cual disponen de un equipo educativo estable y profesionalizado que cuenta con los recursos y materiales necesarios para la ejecución y evaluación de sus actividades”. (CID,O. 1999)

Los Equipamientos para la educación ambiental (EEAs) pueden ofrecer instalaciones residenciales que permitan la realización de estancias de diversa duración o no, pero cuentan como mínimo, con los siguientes elementos:

- a) Un **proyecto educativo** que explicita los principios educativos y ambientales sobre los que se asienta, así como los objetivos que persigue, las metodologías que aplica, las actividades que realiza, los recursos que utiliza y los colectivos de destinatarios a los que se ofrece.
- b) Un **equipo de profesionales**, debidamente cualificados y en número suficiente para atender las demandas de los diversos colectivos de usuarios a los que se dirige.
- c) Unos **espacios organizados**, ubicados en paisajes rurales, espacios naturales o espacios urbanos , que constituyen un escenario pedagógico adecuado para la consecución de sus objetivos en función de las tipologías de los destinatarios. Estos espacios pueden haber sido creados específicamente en función del Proyecto educativo o bien pueden utilizarse instalaciones e infraestructuras diseñadas para otros fines pero que se adecuan y garantizan el desarrollo del Proyecto.
- d) Unos **recursos y materiales** adecuados para la realización de las actividades previstas en el Proyecto Educativo y coherentes con los principios de la Educación Ambiental.
- e) Una **estrategia evaluativa** adecuada a su planificación, instrumentos y agentes que, incardinada en el Proyecto Educativo , explicita quien , como y cuando se evalúan los Programas desarrollados de manera que se garantice la retroalimentación y puesta al día del Proyecto.

⁸ Entendemos, con Lucie Sauvé, la Educación Ambiental como “un proceso de análisis crítico de las realidades ambientales, sociales y educativas interrelacionadas (portadores o reflejo de ideologías), con el fin de transformarlas”. (Lucie SAUVÉ, 1999, pág. 11)



Cuadro nº 1: Definición de Equipamientos de Educación Ambiental

Otra definición, más sintética, define a un Centro de Educación Ambiental como “una instalación específica en la que se desarrollan programas de intervención educativa cuya finalidad es dotar a sus destinatarios de herramientas para participar activamente en un desarrollo sostenible con el medio ambiente” (Seminario HABEA-País Vasco, 1998).

En cuanto a las tipologías distintas que se han ido desarrollando se han establecido distintas clasificaciones aunque existe un amplio consenso en diferenciar, como mínimo, entre distintos tipos de centros :

A) Centros de experiencias educativas.

Se trata de centros que fundamentan su proyecto educativo en desarrollar programas que promueven la adquisición de conocimientos, la práctica de métodos de experimentación y observación sistemática, el abordaje de procesos desde la complejidad, el fomento de actitudes proambientales, el desarrollo de habilidades y la promoción de compromisos y acciones proambientales,..

- Centros educativos sobre el medio ambiente
- Aulas de Naturaleza y similares
- Granjas-Escuela

B) Equipamientos de Uso Público de los Espacios Naturales Protegidos.

Se trata de centros y equipamientos vinculados a la gestión del patrimonio natural y vinculados, con más o menos fortuna, a los programas de Uso Público de Parques Naturales,... Normalmente se centran en la divulgación de los valores del área y promueven un uso compatible con la conservación. Las actividades que desarrollan habitualmente son, preferentemente, de información, divulgación e interpretación, de corta duración

- Centros de Visitantes o Interpretación, Ecomuseos,...

C) Centros de Referencia.

Hemos referenciado esta categoría para referirnos a los centros cuya función prioritaria se centra en coordinar, organizar o generar recursos para profesionales, colectivos y EEAs. El objetivo preferente suele ser la formación, la divulgación de experiencias y buenas prácticas,..

Normalmente cuentan con un servicio de documentación y/o publicaciones especializado. Nos referimos a centros como el C.E.N.E.A.M. en Segovia, los C.E.I.D.A.s en el País Vasco y el de Galicia , el Centro de Recursos para la Sostenibilidad en Barcelona,..

- Centros de Formación, Documentación y Recursos de Educación Ambiental.

Algunos autores⁹ añaden dos categorías más para referenciar los centros y equipamientos vinculados a iniciativas de desarrollo local y aquellos más centrados en el ocio, con propuestas cercanas al turismo de bajo impacto.

El debate de la calidad en los EEAs españoles

El debate sobre la calidad de los EEAs en España se inicia a partir de los años noventa del siglo pasado mediante distintos procesos que convergen en el tiempo:

-por un lado la reflexión teórica sobre los fundamentos educativos y la eficacia de las actividades de este tipo de centros que tuvieron un desarrollo cuantitativo durante el último cuarto de siglo en España.

-por otro lado, las inquietudes corporativas del sector – privado, mayoritariamente – para obtener una distinción y clarificar la oferta en relación a otras actividades próximas : actividades recreativas en la naturaleza, turismo escolar,....

A nivel estatal la cuestión fue tratada en las III Jornadas de Educación Ambiental realizadas en Pamplona (Navarra) en 1999. Recordamos las conclusiones del Grupo de Trabajo coordinado por Óscar Cid y José Gutiérrez que trató el tema de los Equipamientos para la Educación Ambiental:

“1.- El estado de desarrollo de los Equipamientos para la educación ambiental en nuestro contexto hace necesario la introducción de una cultura de la calidad que permita legitimar y dotar de credibilidad social a las múltiples iniciativas que presentan un potencial educativo de primera magnitud a la vez que clarificar las diversas ofertas existentes que no siempre responden al objetivo principal de educar para la sostenibilidad.

⁹ Serantes, A. (2005) “Calidad en los EEAs: cuando la coherencia se convierte en un fin” en II Jornadas de equipamientos y servicios de educación ambiental en la Comunidad Valenciana.

Para iniciar este proceso creemos necesario partir de las realidades actuales y ofrecer la oportunidad de integrarse en un proyecto común a las diversas estructuras organizativas y de gestión existentes así como contemplar las diversas tipologías de equipamientos.

2.-Creemos necesario que los Equipamientos para la Educación Ambiental promuevan procesos de reflexión autoevaluativos a la luz de las últimas aportaciones de los foros internacionales de debate y de las recientes investigaciones llevadas a cabo en distintas CCAA para confrontar sus Proyectos educativos con el estado de evolución conceptual y metodológica de la EA .

3.-Nos parece imprescindible abordar, sin más demora , el reto de la calidad de los EEAs. Aun aceptando las dificultades que conlleva establecer consensos entorno al concepto de calidad aplicado a los EEAs, el desarrollo futuro de los mismos pasa, a nuestro entender, por clarificar y establecer un procedimiento adecuado para ejercer un control más exhaustivo de la eficacia y la eficiencia de los programas desarrollados.

En este sentido , nos parece procedente entender la calidad como resultado de un proceso de mejora asumido y autorregulado por el propio EEA, antes que como una regulación institucional impuesta desde el exterior.

Creemos necesario avanzar en la descripción de indicadores de calidad que nos permitan contrastar realidades y retroalimentar proyectos. Esta tarea debe ser compartida, como mínimo, por los profesionales de la investigación educativa, responsables de equipamientos y representantes de los usuarios directos y deben contemplar el análisis de los diversos elementos que constituyen los EEAs : instalaciones y recursos, proyecto educativo y equipo pedagógico.

*3.1. Dentro de **las instalaciones y recursos**, se consideran criterios relevantes:*

- *el cumplimiento de las normativas básicas de tipo arquitectónico, higiénico-sanitario, ambiental y de previsión de riesgos;*
- *la disponibilidad de unos espacios y unos recursos especialmente adaptados a los objetivos del proyecto educativo,*
- *la disponibilidad de infraestructuras específicas que permitan y favorezcan la innovación educativa...*

*3.2. Dentro del **proyecto educativo**, se consideran criterios relevantes:*

- *la disponibilidad de un plan escrito, actualizado y consensuado donde se marquen las directrices principales de la filosofía educativa de ese EEA, sus planteamientos respecto a la EA; el tipo de metodologías de trabajo, los modelos de organización y funcionamiento según tipologías de usuarios;*

- la conexión del proyecto a iniciativas locales de carácter social, educativo y ambiental desde los planteamientos del desarrollo sostenible...

3.3. Dentro del **equipo pedagógico**, se consideran criterios relevantes:

- la formación explícita del equipo en materia educativa y ambiental;
- la disponibilidad de cualificaciones profesionales diversas en lo científico, lo artístico y lo humanístico;
- la estabilidad del equipo en el ejercicio de sus funciones educativas;
- la disponibilidad de planes de formación y perfeccionamiento reales y explícitos;
- la proyección externa del equipo educativo fuera del propio equipamiento en actividades de EA...

4. El proceso que proponemos no puede obviar el horizonte de la acreditación y homologación de los EEAs como un objetivo deseable que ha de comportar beneficios tanto a los gestores como a los usuarios, a partir de procesos de participación de los diversos agentes implicados: gestores, educadores, investigadores, usuarios, instituciones y Administración.

En este sentido, valoramos la referencia del Libro Blanco de la Educación Ambiental que recomienda que la administración incentive y promueva la homologación de los EEAs, pero lamentamos que no se expliciten los procedimientos, los agentes y los requisitos para realizarla.

5. Creemos necesario incardinar los proyectos de los diversos EEAs existentes, así como los de nueva creación, en las diferentes Estrategias de Educación Ambiental que se están elaborando en España de manera que se clarifique la función social de los mismos y lleguen a ser reconocidos como instituciones de interés social con un alto potencial para la innovación educativa y el desarrollo sostenible.

6.- Para abordar la complejidad de los retos de la calidad en los EEAs y potenciar los procesos propuestos en nuestro grupo de trabajo nos parece condición indispensable articular mecanismos de comunicación e intercambio permanentes entre los diversos EEAs.

Proponemos al Ministerio de Medio Ambiente la creación de un Seminario Permanente sobre Equipamientos para la Educación Ambiental que debería iniciarse con la realización de unas Jornadas específicas destinadas a los diversos profesionales, investigadores, administraciones y usuarios de los mismos.

El tema ha sido abordado por algunos autores en revistas especializadas y como consecuencia de las conclusiones de Pamplona (1999) se ha organizado un Seminario Permanente de Equipamientos para la Educación Ambiental que realiza un encuentro anual en el CENEAM (Valsain) con el objetivo de intercambiar los avances en las propuestas de calidad que se desarrollan en las distintas Comunidades Autónomas.

Actualmente destacan las investigaciones y estudios comparados que se están produciendo en distintas Comunidades del territorio español en relación a la necesidad de establecer procesos de mejora y/o certificación de la calidad en los EEAs.

EL DEBATE DE LA CALIDAD EN LOS EEAs EN ESPAÑA

Estudios representativos en las distintas Comunidades Autónomas

1. **Catalunya :**
 - Manual de Buenas Prácticas de los CEAs del Consell de Centres de la SCEA.
 - “Camps d’Aprentatge: un nou impuls”. A.P.C.A. Asociación de Profesionales de Camps d’Aprentatge del Departament d’Educació de la Generalitat de Catalunya, 2005
2. **Valencia :**
 - Criterios de Calidad Equipamientos y Servicios de E.A
3. **Andalucía :**
 - Indicadores de Calidad para los Equipamientos Ambientales. Sociedad Andaluza de Educación Ambiental
4. **Castilla y León :**
 - Criterios de calidad.... Seminario Permanente de Equipamientos Privados de Educación Ambiental de Castilla y León.
5. **Galicia :**
 - Carta Galega de Calidade dos Centros de Educación Ambiental. Conselleria de Medio Ambiente. Centro de Desenvolvemento Sostible. Xunta de Galicia, 2001.
6. **País Vasco :**
 - Criterios de Calidad para los Centros de Educación Ambiental. Seminario HABEA 1997-98
7. **Baleares :**
 - Evaluación de los Equipamientos de Educación e Interpretación Ambiental de las Islas Baleares . Sureda,J.; Oliver,M.; Castells,M.

Algunos retos a afrontar

1Uno de los problemas a abordar en el debate de la calidad es el de identificar los agentes implicados en el proceso de determinación de criterios, instrumentos e indicadores que nos sirvan para establecer procesos que nos permitan :

- por un lado, el análisis interno del EEA para identificar aquellos aspectos del mismo que requieren de procesos de mejora.
- por otro, la evaluación externa del EEA por medio de procesos y actores aceptados por todos los implicados.

En este sentido, se ha señalado “la necesidad de abordar un proceso de reflexión conjunta que contemple la participación de los diversos agentes implicados en el desarrollo de los equipamientos. A saber :

- los promotores y gestores: Administraciones locales, regionales y estatales, entidades financieras, cooperativas y empresas, asociaciones,...

- los equipos educativos: técnicos de uso público de los ENP, profesores y maestros, educadores, monitores,...
- los investigadores: universidad, asociaciones de equipamientos, grupos de trabajo específico,...
- los usuarios: profesores, alumnos, padres, promotores de turismo rural,...
- las autoridades educativas y ambientales: responsables técnicos y políticos de los departamentos de educación y medio ambiente de las diversas comunidades autónomas, estatales y locales.”

Cada uno de estos colectivos maneja una imagen distinta de la calidad y de las finalidades para establecer mecanismos de control y evaluación. Por tanto, es necesario clarificar quién y para qué se requiere un proceso de identificación y control de la calidad en el contexto de los EEAs. Es necesario acordar quien determina si un EEA reúne o no determinados criterios, así como qué medidas se van a tomar cuando se incumplen.

En la perspectiva de una evaluación formativa, no debería descartarse la posibilidad de que fueran los propios equipos educativos, debidamente legitimados por las asociaciones profesionales correspondientes, los que se encarguen de visitar y valorar los distintos centros y elaborar los informes pertinentes.

La calidad “no es una entidad física y objetiva, sino subjetiva y construida”. La cuestión de la calidad tiene “más de ideológico y político que de meramente técnico y gerencial”. Basar el concepto de calidad educativa en un modelo empresarial- el de la Gestión de la calidad Total, por ejemplo- produce desmovilización porque pone el énfasis en la gestión y en la dirección, en la evaluación y en el control externo....es decir, en los procesos de control sobre los trabajadores y productos, sin potenciar la participación democrática de todos cuantos intervienen y pueden tener intereses en la producción” (Juan M. ESCUDERO, 1999, pàg. 78).

Así, el debate de la calidad está absolutamente condicionado a la finalidad para la que deseamos establecer unos criterios y/o indicadores evaluativos :

- para satisfacer a los usuarios
- para que se nos reconozca como útiles socialmente
- .para conseguir el reconocimiento de las instituciones
- para comprobar la consecución de nuestros objetivos
- para distinguirnos de los otros
- como proceso de mejora, para “repensar” y actualizar nuestro proyecto.

El tema de la calidad se relaciona estrechamente con tres dimensiones o integrantes básicos referidos a la evaluación, esto es: el qué queremos evaluar, cómo lo vamos a hacer y para qué sirve este proceso.

A nuestro entender, los principales retos abiertos en estas cuestiones giran entorno a la necesidad de establecer una “cultura evaluativa” en los EEAs que entienda “la calidad como meta de un proceso autorregulado por el propio EEA, antes que como una regulación institucional” (Óscar CID, 2002, pàg. 09.185). Lo importante, pues, no consistiría en disponer de documentos cerrados con carácter legislativo o normativo, sino en potenciar procesos de reflexión y evaluación desde el propio sector, que debe ir consensuando indicadores en la medida en que surgen las necesidades o problemas.

Otro de los retos pendientes es la investigación sobre los EEAs, tanto por parte de los propios equipos como por agentes externos. Un análisis riguroso de los proyectos educativos de los EEAs, cuando existen, constituye una de las tareas pendientes necesarias e imprescindibles para el avance y consolidación de los equipamientos. Tampoco existen estudios ni evaluaciones sobre el impacto de las actividades educativas sobre el medio; sobre cambios de actitud después de una estancia en un centro, y si estos son efectivos y duraderos,...

La evaluación, análisis y diagnósticos de calidad en los EEAs precisa definir instrumentos y herramientas de seguimiento con objetivos claros. No es suficiente un listado de indicadores. Habrá que crear mecanismos apropiados para ello y contar con el apoyo, la experiencia y los recursos tanto de las Universidades y los centros de investigación como de las Asociaciones de Educación Ambiental.

Será necesario disponer de los instrumentos que nos permitan atender las distintas fases de un proceso de homologación :

- a) identificación
- b) acreditación
- c) homologación

Los procedimientos de homologación, finalmente, requieren de la participación de la Administración que es la que puede legitimar determinados acuerdos, potenciar ayudas económicas, establecer medidas que consoliden socialmente los EEAs,...

Por otro lado, para normalizar el uso de la evaluación en la gestión de los EEAs como proceso de mejora es necesario conocer en profundidad las demandas de los usuarios y los procesos que se desarrollan durante su estancia en ellos. Se impone, pues, la necesidad de elaborar documentos de información y control de los resultados : memorias de actividades, informes, cuestionarios a los usuarios, observaciones sistemáticas,...

La creación de un sistema de identificación, por medio de símbolos reconocibles por los usuarios (“Q” de calidad, estrellas en los hoteles,..) está

adquiriendo cierta demanda y algunas asociaciones profesionales están en camino de establecerlos. A nuestro entender, este tipo de medidas – que pueden resultar pertinentes en determinados contextos de competencia desleal, intrusismo,...-no garantizan que aumente la calidad educativa de los proyectos. En cualquier caso, sería imprescindible elaborar democráticamente los estándares de calidad, consensuar instrumentos pertinentes y establecer criterios para asignar las cualificaciones.

A nuestro entender, la calidad educativa debe ser entendida desde perspectivas no gerencialistas y orientada a la retroalimentación y la mejora profesional. Debe considerar las cualidades dinámicas de los proyectos y valorar los aspectos formativos y correctivos por encima de los sancionadores. Es necesario que los propios EEAS sean actores decisivos de los procesos de evaluación y/o homologación aunque precisen de una regulación institucional y el apoyo técnico necesario.

Referencias bibliográficas:

- BENAYAS, Javier y Ricardo BLANCO (2000): “Los visitantes y usuarios de los Espacios Naturales Protegidos” en Javier BENAYAS (Coord.), *Manual de Buenas Prácticas del Monitor de Naturaleza: Espacios Naturales Protegidos de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía. Págs.: 127-143.
- CID, Oscar (1992): “Equipamientos escolares para la educación ambiental”. en Revista Cuadernos de Pedagogía, núm. Junio.
- (1997) “Recursos para la Educación Ambiental” en Pedro MIGUEL y M^a Luisa AGUILÓ (Coord.), *I Jornadas La Educación Ambiental en Canarias. Cuidemos el presente para el futuro...* Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de canarias. Págs.: 36-81.
- (1998): “Equipamientos para la Educación Ambiental: nuevos retos” en *Ciclos. Cuadernos de comunicación, interpretación y educación ambiental*. Nº 3. Págs.: 4-8.
- (2000) “La gestión de los Equipamientos de Educación Ambiental”. Curso de gestión de EEAs. CEIDA. A Coruña.
- (2002): “La heterogeneidad como resultado de la falta de planificación. El voluntarismo se paga. La dependencia también” en *Carpeta Informativa CENEAM*, nº enero Págs.: 9.184-9.186.
- (2003) “La calidad en los Equipamientos para la Educación Ambiental”. Ponencia presentada en el I Seminario Permanente de Equipamientos de Educación Ambiental. CENEAM. Valsaín.
- GUTIÉRREZ, José (2002): “ Homologación, estándares e indicadores de calidad en los equipamientos ambientales “ en *Carpeta informativa CENEAM*, enero. Págs.: 9.186-9.189
- BENAYAS, Javier y POZO, Teresa (1999): “Modelos de calidad y prácticas evaluativas predominantes en los equipamientos de educación ambiental” en *Tópicos en Educación Ambiental*. Vol.1, nº 2. Págs.: 49-63.
- MAYER, Michela (2004) : “*Criteri di qualità per i Centri di Educazione Ambientale in Europa*”. Programa INFEA. CREA Emilia Romagna.

- MÚGICA, Marta y Javier GÓMEZ-LIMÓN (Coord.)(2002): *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado español*. Madrid: Europarc-España.
- SAUVÉ, Lucie (1999): "La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: en busca de un marco de referencia educativo integrador" en *Tópicos de Educación Ambiental*, vol. 1, nº 2. Págs.: 7-25.
- SERANTES, Araceli (2000): "La Carta de Calidad de los equipamientos para la Educación Ambiental en Galicia: un proceso en marcha" en *Carpeta informativa CENEAM*, febrero. Págs.: 2.240-2.242.
- y Héctor POSE (2003): "Recursos e equipamientos de educación ambiental en Galicia" en Araceli SERANTES (Coord.), *Recursos e equipamientos de educación ambiental*. A Coruña: Universidade da Coruña e Deputación Provincial da Coruña. Págs.: 7-24.
- TORRES, Jurjo (2001): *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata.

Òscar Cid, octubre 2008